



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **002** DE **2012**

“por medio de la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes del los programas de Administración de Empresas y Economía ”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que Los siguientes estudiantes, del programa de Administración de Empresas solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Administración de Empresas, para el primer período académico de 2012

NOMBRE	CÓDIGO
YOHANNYS PATRICIA RTEAGA MORENO	518-1103097012
JESUS MIGUEL DIAZ RAMIREZ	518-89111064289
ARISON MANUEL SANTAMARIA CAMPO	518- 1102837711
LEYDI DAYANA ALVAREZ SALAS	518 - 92021473113
BAHIC ISAAC BARRETO MERCADO	1100687891

Que La siguiente estudiante, del programa de Economía solicito al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Economía, para el primer período académico de 2012.

NOMBRE	CÓDIGO
KEINY PATRICIA FLOREZ MERCADO	93070929510

Que En sesión de Consejo de Facultad del día 1 de febrero de 2012 se presentó la verificación hecha con el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico sobre los promedios académicos de los estudiantes relacionados, el cual les habilita su permanencia en los programas de Administración de Empresas y Economía.

Que Verificado el cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del reglamento estudiantil Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar el reingreso al programa de Administración de Empresas para el período 01 de 2012 a los siguientes estudiantes



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **002** DE **2012**

“por medio de la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes del los programas de Administración de Empresas y Economía ”

NOMBRE	CÓDIGO
YOHANNYS PATRICIA RTEAGA MORENO	518-1103097012
JESUS MIGUEL DIAZ RAMIREZ	518-89111064289
ARISON MANUEL SANTAMARIA CAMPO	518- 1102837711
LEYDI DAYANA ALVAREZ SALAS	518 - 2021473113
BAHIC ISAAC BARRETO MERCADO	1100687891

ARTICULO 2° 1° Autorizar el reingreso al programa de Economía para el período 01 de 2012 a la siguiente estudiante.

NOMBRE	CÓDIGO
KEINY PATRICIA FLOREZ MERCADO	93070929510

Se les manifiesta además, que deben acogerse al Calendario de matricula expedido por el Consejo Académico y además deben acogerse al Plan de Estudio vigente, y al horario establecido por la Facultad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ARTÍCULO 2°. La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sincelejo, a los dos (02) días del mes de febrero de 2012

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario